

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial  
Junta General Extraordinaria de Accionistas  
de Bci Seguros Generales S.A.**  
Corr. : GGG/734/16

Santiago, marzo 28 de 2016

De nuestra consideración:

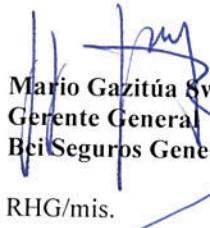
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A. celebrada el día 28 de marzo de 2016, la Junta acordó entre otros:

- a) El pago de un dividendo de \$8.614.001.531.- pesos, correspondiente a \$0,124812940393436.- pesos por acción, en el carácter de dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015.
- b) El pago de un dividendo de \$26.146.519.008.- pesos, correspondiente a \$0,378851095707024.- pesos por acción, correspondiente a las utilidades acumuladas de los períodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los mencionados dividendos se pagarán el día 18 de abril de 2016, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Mario Gazitúa Swett  
Gerente General  
Bci Seguros Generales S.A.

RHG/mis.

Casa Matriz  
Huérfanos 1189, Pisos 2, 3, 4, 5, y 8  
Santiago, Chile  
Teléfono (2) 2679 9200  
Fax (2) 2679 9300  
[www.bciseguros.cl](http://www.bciseguros.cl)